



"PONE TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO A HONORARIOS".

DECRETO ALCALDICIO N° 171.-

QUILLÓN, Febrero 28 de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos antecedentes;

1. El Contrato a Honorarios suscrito entre doña **VICTORIA SALVO GALDAMES** y la Ilustre Municipalidad de Quillón, con fecha 01 de octubre de 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 235 de fecha 22 de Octubre de 2012.
2. Ley 18.695.-
3. El hecho, que la Srta. **VICTORIA SALVO GALDAMES**, no ha cumplido en forma exacta íntegra y oportuna, con el contrato a honorarios celebrado con fecha 31 de diciembre de 2012, especialmente en lo que dice relación con su horario en que debe prestar sus servicios.
4. Además, es útil consignar que el principio de probidad administrativa resulta aplicable a quienes son contratados a honorarios, toda vez que a las disposiciones que consagran y cautelan tal principio, contenidas en la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, se encuentran afectos no sólo los funcionarios de planta y a contrata de los organismos de la Administración, sino también las personas contratadas a honorarios, quienes al desempeñarse para el Estado en virtud de un contrato suscrito con un organismo público, tienen la calidad de servidores públicos, de modo que resulta irrelevante para el análisis, la condición jurídica que poseía la Srta. **VICTORIA SALVO GALDAMES**, considerando las conductas descritas en el punto anterior y otras denuncias que han sido debidamente evaluadas por la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- PONGASE TERMINO ANTICIPADO AL CONTRATO A HONORARIOS CELEBRADO ENTRE LA SRTA. VICTORIA SALVO GALDAMES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 235 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE DECRETO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/ESMR/eam.

DISTRIBUCIÓN:

- Contabilidad
- Control Interno
- Interesados (01)
- Carpeta Personal (01)
- Archivo Of. De Personal
- Archivo Secretaría Municipal
- Depto. Salud.